



BENETAKO KOPIA. Egiaztatze Kode Seguraren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: / COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección:
<https://udalenegetza.araba.eus/experta/validacionDoc/?entidad=IRUNA>
 H0144708b0380f105d007e80800b072ccg



IRUÑA OKAKO
 Udala
 Ayuntamiento
DE IRUÑA DE OCA

Expediente: Subvención cursos de euskera 2023/2024
 Ref. 2024/709

En el expediente de referencia, por el Sr. Alcalde-Presidente se ha dictado la siguiente Resolución:

RESOLUCION POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE CURSO DE EUSKERA 2023/2024

Vistas las bases de convocatoria de las subvenciones para el estudio del euskera fuera del municipio durante el curso 2023/2024 incluidos los cursos de verano e internados

Considerando lo establecido en la a Ordenanza Reguladora de Ayudas y Subvenciones y Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

HE RESUELTO:

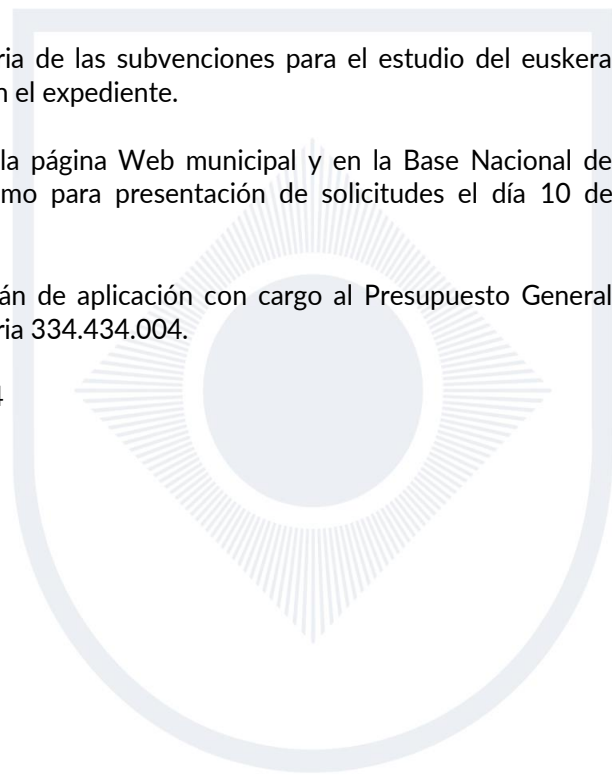
Primero.- Aprobar la Convocatoria de las subvenciones para el estudio del euskera durante el curso 2023/2024

Segundo.- Aprobar las bases de convocatoria de las subvenciones para el estudio del euskera durante el curso 2023/2024 y que figuran en el expediente.

Segundo.- Publicar las presentes bases en la página Web municipal y en la Base Nacional de Subvenciones, señalando como plazo máximo para presentación de solicitudes el día 10 de diciembre de 2024.

Tercero.- Las subvenciones a conceder serán de aplicación con cargo al Presupuesto General Municipal del año 2024 partida presupuestaria 334.434.004.

En Iruña de Oca, a 12 de noviembre de 2024



Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
MIGUEL ANGEL MONTES SANCHEZ	Alkatea / Alcalde	14/11/2024 14:14